

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 31

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 13

Día : Viernes 1 de octubre del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/wyy-uzhm-fhq>

Hora : 1era. Citación 08:30 horas.

Agenda:

**INFORME FINAL DE CONTRATO VIRTUAL DE DOCENTE DE
PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, PERIODO
ACADEMICO 2021-II**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 08:30 horas del día viernes 1 de octubre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en segunda llamada indica al Presidente del Consejo de Facultad y comunica que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión

1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
4. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
5. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
6. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
7. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
8. St. Rene Aucassi Julián (Posgrado)
9. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria

1. **La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C:** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 29 Sesión Extraordinaria N° 12 del 21 de setiembre del 2021, cuya agenda fue sobre **APROBACIÓN DE CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, BASES Y EL CUADRO DE PLAZAS DEL CONCURSO CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL - PERIODO ACADÉMICO 2021-II**

VOTACIÓN: Para la **aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 29 Sesión Extraordinaria N° 12 del 21 de setiembre del 2021.**

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores Miembros del Consejo de Facultad se da inicio a la sesión

I. DESPACHO

DACC

CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.

1. Que mediante expediente N° F2041-20210000168, de fecha 27 de setiembre del 2021, el Director del DACC, remite la Carga Lectiva correspondiente al semestre académico 2021-II, de los docentes contratados del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, para su aprobación por el Consejo de Facultad y emisión de su respectiva Resolución de Decanato.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Presenta la **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.**

VOTACIÓN : Para la **aprobación de la CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DACC, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.**

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.

2. Que mediante expediente N° F2041-20210000167, de fecha 27 de setiembre del 2021, el Director del DACC, remite la Carga Lectiva correspondiente al semestre académico 2021-II, de los docentes nombrados del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, para su aprobación por el Consejo de Facultad y emisión de su respectiva Resolución de Decanato.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Presenta la **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DACC, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.**

La Directora de la EPISW Dra. Nora La Serna: Podría participar, en la carga que me ha asignado el DACC. El DACC solicitó la disponibilidad horaria y cursos a dictar a los docentes el 14 de julio. A mi persona me entrego este requerimiento el 15 de julio en el cual yo indicaba que mi disponibilidad es de lunes a viernes, en cuanto a los sábados tengo capacitación por las mañanas y reunión de grupo de investigación por las tardes, también al director del DACC le hice de su conocimiento y me dió el curso Proyecto de Tesis I en Ing. De Sistemas en el horario de sábados, además le indique que yo tengo prioridad como Directora de la Escuela de Ingeniería de Software de dictar en Ing. de Software dado que no hay docentes. Pido que el director respete los horarios de los docentes y reconsidere mi pedido y pido dictar el curso de Proyecto de Tesis en Software. Informo a este Consejo de Facultad que he solicitado al DACC con antelación.

La Directora de la EPIS Dra. Luzmila Pró: En mi carga informo que solo se me ha asignado cursos como Metodología para la Elaboración de Tesis y Proyecto de Tesis I, pedí otros cursos. Solicite el curso de Estructura de Datos pero no me asignaron, dice porque este curso no tiene alumnos.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Al profesor Mauricio, el DACC le había indicado una precarga, ahora le ha asignado cursos de Ing. de Sistemas. Informó que había una directiva para los cursos de Tesis, según esta directiva, los docentes comenzaban dictando Metodología para la Elaboración de Tesis, al siguiente semestre continuaban con Proyecto de Tesis I y luego con Proyecto de Tesis II, ésta política o buenas prácticas me parece bien. Proyecto de Tesis en el semestre anterior dictaron los docentes: Moquillaza, Fermín y Cabrera, pero este semestre no dictan el siguiente curso que es Proyecto de Tesis I, en su lugar han asignado a los docentes Valverde, y Luza, no se si es en forma similar es lo que ocurre en Software, los cursos de Tesis deberían darle a los profesores de planta.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Una cuestión de orden, estamos en despacho, aquí se ve el despacho se aprueba o no, si hay observaciones va absolver el Profesor Rivas las preguntas y sino se va a orden del día.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: continua presetando la Carga Lectiva de Docentes Nombrados del Departamento Académico de Ciencias de la Computación DACC.

La Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Pasar al orden día las cargas del Dr. Mauricio, Profesora Nora y la de usted Profesora Pró.

El Director del DACC Mg. Marcos Rivas Peña: La asignación de Carga Lectiva a los docentes se ha realizado dando prioridad a los docentes del DACC asignándoles a la Escuela de Ing. de Sistemas, según el horario de la Escuela y la disponibilidad de los docentes. El caso de la asignación al profesor Mauricio si en el 21-I tuvo Proyecto de Tesis I en la cual habían 10 alumnos que se fueron o desaparecieron, debi asignarle Proyecto de Tesis II, por eso razón se le asignó el curso dentro de su campo lo que el profesor maneja, en cuanto a la profesora Luzmila ella coordinó sobre el curso de Estructura de Datos en Software y dijo que no hay alumnos para ese curso, fue por ello que se le asignó Metodología para la Elaboración de Tesis. Por otro lado a todos los docentes se les solicita mínimo 3 cursos aparte de los cursos de Tesis, y los docentes que son de TC 40 horas semanales deben dar disponibilidad de 8 horas continuadas, no lo cumplen. Si han existido problemas en la asignación de horarios y lo hemos realizado en un trabajo arduo con la Escuela de Ing. de Sistemas y su Comité de Gestión para asignar los cursos a los docentes y adaptando los horarios a fin de que no hayan cruces de horarios ni para docentes ni para alumnos, para mi como Director del DACC mi prioridad es asignar los cursos de la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Señores miembros del Consejo de Facultad, siempre se ha tenido en cuenta la toma de decisiones del DACC y por cuestiones de criterio y que le competen al Departamento.

El Director del DACC Mg. Marcos Rivas Peña: La asignación de cursos es de acuerdo a la disponibilidad y cursos solicitados según su área a los docentes, hay cursos con 3, 4, y 5 horas, los cursos no todos tienen el mismo número de horas. Y si le asigno otro curso pueden pasar a 12 horas a 13, y estaríamos igual incumpliendo las reglas ya que estaría pasando el máximo de horas.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: El Estatuto no dice máximo dice mínimo.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodriguez: Mi opinión sobre la posición del profesor Mauricio es que su solicitud es válida, considerando que es un profesor Renacit y de investigación y la solicitud de no dictar un curso que no ha preparado. He visto en los cursos hay profesores que tienen cursos de tesis y no son Renacit. Pido aprobar la carga lectiva y buscar un entendimiento y solucionar los problemas con el Profesor Rivas que hubiera ya que estamos a dos semanas de inicio de clase y se debe hacer las adecuaciones pertinentes.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Muchas gracias Dr.Ciro. Llevemos a cabo la votación de aprobación de la Carga Lectiva del DACC para el 2021-II, las observaciones si puede absolver las preguntas el director del DACC por favor o se pasa a orden del día, esta inmerso la carga con los observaciones y buscar que solucionar, coordinar, conciliar y llegar a un buen entendimiento.

Con respecto a la Investigación y los investigadores Renacit en la Universidad hay 600 Renacit y el próximo año habrá unos 1000, esto es bueno para la investigación es la política de la Universidad que haya mas investigadores.

VOTACIÓN : Para la **aprobación de la CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DACC, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2 considerando las observaciones previas y la conciliación del Departamento Académico con los docentes.**

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DAISW, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.

3. Que mediante expediente N° **F2042-20210000061** de fecha 28 de setiembre del 2021, **la Directora del DAISW**, remite la Carga Lectiva correspondiente al semestre académico 2021-II, de los docentes nombrados del Departamento Académico de Ingeniería de Software, para su aprobación por el Consejo de Facultad y emisión de su respectiva Resolución de Decanato.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Próc. : Presenta la **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DAISW, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.**

La Directora de la EPISW Dra Nora La Serna: El DAISW tiene 15 docentes, y cubre el 50% de requerimiento de la Escuela de Ing. de Software, el resto debe cubrir el DACC, se debe pensar en la institución. Me he reunido con los dos Departamentos, y se ha observado que hay 10 cursos sin docentes y por lo cual en la Escuela de Software se han tenido que eliminar los horarios de cursos electivos, ya que no se tienen docentes, no entiendo como tener cursos sin asignarle docentes. El caso de Proyecto de Tesis II con 40 alumnos, también la Unidad de Matrícula me informó sobre los números de alumnos de Proyecto de Tesis en base al número de aprobados y desaprobados que podrían llevar el siguiente curso que es Proyecto de Tesis II, los docentes contratados entran sólo dos de 7 plazas que se han convocado, pido que me asignen Proyecto de Tesis I es para el IX ciclo estos alumnos están próximos a egresar y debemos ayudarlos en ese sentido como institución. Los profesores contratados pueden y están cubriendo los cursos de Proyecto de Tesis porque no tenemos docentes, el Profesor Mauricio sin inconvenientes puede dictar en Ing. de Software el curso de Proyecto de Tesis II. Con el Informe de la Unidad de Matrícula hice un análisis de los cursos de Base de Datos I y Sistemas Operativos, en cuanto a estos cursos son similares en ambas Escuelas y podemos compartir docente con la Escuela de Ing. de Sistemas.

La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz: No es que falte 10 cursos, como dice la profesora Nora, se ha trabajado con el DACC en forma coordinada para asignar docentes al horario que da la EPISW y respetamos los horarios de los docentes y se ve al profesor del DACC y DAISW y Contratados, solo faltan 4 cursos, solo faltan 4 grupos. Todo está completo algunos cursos. Hay Cursos con la Profesora Marlene Huaman de Metodología para la Elaboración de Tesis, se le asignó un curso que puede dictar la profesora Marlene pero la EPISW no lo tuvo en cuenta para este semestre, entonces la Profesora Marlene pudo quedarse sin carga sino se le da el Curso de Metodología para la Elaboración de Tesis y Proyecto de Tesis I, los profesores contratados tienen Maestría. En mi opinión los cursos de Proyecto de Tesis II deben tener a lo más 18 alumnos, que puede dar los cursos los Profesores Mauricio y la misma Profesora Nora, en cuanto a los profesores contratados todos son Magister bien pueden enseñar cursos de Tesis.

La Directora de la EPISW Dra Nora La Serna: En Ing. de Software, los cursos tienen 100 alumnos y a un profesor que se le asigne 70 alumnos es demasiado, si no hay docentes podemos pedir a Ing. de Sistemas o que los alumnos de Ing. de Software lleven algunos cursos con Sistemas y así poder resolver los problemas, Proyecto de Tesis II tiene 66 alumnos sino se consigue docentes cada docente tendrá 33 alumnos porque solo hay 2 grupos por ahora. Tendríamos que compartir docentes con Ing. de Sistemas, viendo más que nada por la Institución, y agradezco el trabajo de la profesora María Elena Ruiz.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Es una problemática de todas las facultades, más aún todavía los Estudios Generales van a ser administrados por cada facultad, entonces estos problemas por lo que pienso que se irán corrigiendo en el camino, estamos viendo a la vez promociones, ratificaciones, contratos de docentes que ayudarán a solucionar este problema.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Hay cursos como que son de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Software son comunes y puede ser el nivel que los hace diferentes pero hay muchos cursos que se dictan pueden ser compartidos como Inteligencia Artificial, en cuanto a Tesis hay muchos docentes de planta que lo pueden dictar incluso tienen artículos, los profesores contratados deben ser de especialidad entonces los profesores de planta no hacen investigación, que los docentes tengan tesis concluida y así tengamos más docentes y tener grupos de tesis más reducidos y llevarlos mejor.

Consejero de Facultad Dr. Ciro Rodriguez: De mi parte aprobado la carga lectiva con las observaciones consideradas y las realizadas por los consejeros y los Departamentos Académicos, Docentes y Escuela concilien a fin de corregirlos.

Consejero de Facultad Dr. Luis Soto: De mi parte aprobado y ver que estos problemas no se repitan en el futuro e ir pensando en automatizar todos estos procesos de asignación de Carga Lectiva y además que los alumnos de pregrado y posgrado participen.

Consejero de Facultad Mg. Carlos Chávez Herrera: También aprobado considerando las observaciones de los docentes que han intervenido.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Que se lleve a cabo la votación y se levanten las observaciones por parte de los Departamentos. A veces no se puede modificar, dado el trabajo grande que han realizado los departamentos. Se recomienda tomar en cuenta las observaciones que se han dado.

VOTACIÓN : Para la **aprobación de la CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DAISW, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2 considerando que haya conciliación y coordinaciones con los docentes y tener en cuenta las observaciones previas.**

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DAISW, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.

4. Que mediante expediente N° **F2042-2021000062** de fecha 28 de setiembre del 2021, **la Directora del DAISW**, remite la Carga Lectiva correspondiente al semestre académico 2021-II, de los docentes contratados del Departamento Académico de Ingeniería de Software, para su aprobación por el Consejo de Facultad y emisión de su respectiva Resolución de Decanato.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C. : Presenta la **CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DAISW, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2.**

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Profesora María Elena, no se le asignó el curso de Matemáticas Discretas al profesor Moquillaza el había peddo ese curso, le dijeon que no se iba dictar ese curso, sin embargo le han asignado ese curso a un profesor contratado. Como es la forma de asignación a los docentes.

La Directora del DAISW Lic. María Elena Ruiz: La asignación se realiza considerando la disponibilidad de docentes y que no se le cruce los horarios a los docentes ni a los alumnos. Al profesor Moquillaza también se le ha asignado el curso de Matemáticas Discretas, la asignación de curso es una tarea bastante compleja, en cuanto a la profesora Marlene le asignó los cursos de Tesis, porque los cursos que debería dictar de acuerdo a como ingreso como contratada, no hay alumnos, no se abierto esos cursos, es la forma como trabajamos las asignaciones, y el trabajo de asignación es algo complejo.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Profesora María Elena, he sido Director de Escuela en dos ocasiones, y conozco la tarea de asignación de cursos, es compleja si pero no tanto como lo dicen ustedes, los departamentos nos deben dar la carga con mas anticipación por lo menos dos 2 o 3 semanas antes.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Aprobamos la carga con las observaciones y las conciliaciones entre los Departamentos Académicos con los docentes.

VOTACIÓN : Para la **aprobación de la CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DAISW, correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2021-2 con conciliación y coordinaciones con los docentes y con las observaciones previas de los Consejeros de Facultad que han intervenido.**

II AGENDA:

INFORME FINAL DE CONTRATO VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, PERIODO ACADEMICO 2021-II.

5. Que mediante expediente N° F2020-20210000116, de fecha 25 de setiembre del 2021, el **Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente**, remite el Acta N.° 0016-CEPD-FISI-2021, que contienen los Resultados del Concurso Público Contratación Virtual de docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial Período Académico 2021-II (2do. Semestre), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como las tablas de evaluación que se anexan.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Presenta el **INFORME FINAL DE CONTRATO VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, PERIODO ACADEMICO 2021-II.**

Concurso Público Segunda Convocatoria - Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial, Período Académico 2021-I, Primer Semestre, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Los Miembros de la Comisión revisaron y finalizaron la evaluación de los expedientes de los docentes que se presentaron al concurso, obteniéndose el siguiente resultado que se sustenta en la Tabla de Evaluación para cada docente y que se anexan al presente.

N.° de Expediente	Apellidos y Nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje obtenido	Observación
UNMSM-20210070093	Moreno Sucre Fanny Analy	Procesos de negocios – Contabilidad general	DC-B2 16horas	58.00	Alcanzo vacante
UNMSM-20210070091	Quiñones Nieto, Yamil Alexander	Auditoría y seguridad de tecnologías de información	DC-B2 16horas	63.00	Alcanzo vacante
UNMSM-20210069899	Valle santos, John Clerk	Procesos de negocios – Contabilidad general	DC-B2 16horas	46.00	No alcanzo puntaje

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: No estamos cubriendo las vacantes de acuerdo a las exigencias De mi parte vamos ha conseguir mejoras en cuanto a promociones, ratificaciones y contrato de docentes, considerar que las exigencias son cada vez mayores y trataremos de conseguir mas plazas en todos los frentes en ese sentido estamos trabajando, en realidad las exigencias son demasiadas.

Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente CEPD Mg. Augusto Cortez: La Comisión recibió 3 expedientes y se llevó a cabo la evaluación por los miembros de esta comisión con la debida transparencia, de acuerdo a la normatividad y principio de confidencialidad y legalidad, se han cubierto dos plazas, quedando desiertas 5 plazas porque no hubo candidatos a esas plazas.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Profesor Cortez dice hubieron siete plazas, supongo que esas plazas eran sobre curso de la especialidad, porque he visto uno sobre Contabilidad bueno también la necesitamos no digo que no, que también es necesario, pero creo que los cursos deben ser de carrera y en los contratos y no cubren las expectativas obviamente.

Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente CEPD Mg. Augusto Cortez: La Comisión tiene la responsabilidad de evaluar y que este acorde al cumplimiento de los requisitos de las plazas que requieren los departamentos. Solo se presentaron tres expedientes, dos para Ingeniería de Negocios y Contabilidad y un expediente para Auditoría y Seguridad de Tecnología Informática. Como se pudo observar en la presentación de los 3 expedientes, 2 cumplieron a una plaza que es Ingeniería de Negocios y Contabilidad y uno alcanzó vacante, el tercer expediente alcanzó vacante el de Auditoría y Seguridad en Tecnología Informática, quedando desiertas 5 plazas, los requerimientos lo realizan creo los departamentos.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Si estamos requiriendo docentes de la especialidad porque no estan cubriendo las vacantes de acuerdo a las exigencias.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: La verdad es que estamos artravesando por una problemática, los departamentos, las convocatorias para los concursos y los cronogramas son muy cortos y también las exigencias en ese sentido, se va continuar trabajando para conseguir más plazas y satisfacer las exigencias y sobre todo con calidad, en ese sentido se esta trabajando y también en promociones, ratificaciones y habrá mayor cantidad de plazas para contratados.

VOTACIÓN: Para la **Aprobación del INFORME FINAL DE CONTRATO VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, PERIODO ACADEMICO 2021-II**, presentado por presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez.

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Consejero de Facultad Jafet Puyen: Aún no se ha generado el proceso de Prematricula en Ingeniería de Sistemas y tampoco en Ingeniería de Software, si hubiera alguna autoridad que aclare esta situación le agradecería por que los alumnos estamos a la espera.

La Secretaria de Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró: Puedo responder a su pregunta, la Unidad de Matrícula ya cargó los horarios de Ingeniería de Sistemas al SUM, y el día de mañana estaría cargando los horarios de Ingeniería de Software teniendo en cuenta de actualizar los horarios de ambas escuelas de acuerdo a la aprobación de los horarios y la corrección respectiva tanto de Sistemas como de Software.

Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Siendo las 10:25 horas del día viernes del 1 de octubbre del 2021, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Presidente)	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
4. Dra. Rosa Delgadillo Avila (Principal)	
5. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.(Asociado)	
6.Lic Carlos Yáñez Duran (Asocisado)	
7.Mg. Carlos Chávez Herrera (Asociado)	
8. r. Rene Aucassi Julian (Posgrado)	
9.Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
2. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)